

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Julio 16 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL CARRANZA,
Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE.	Imprenta de la Paz.
CARTAGO.	Victoriano Rivera.
HEREDIA.	José Nicolás López.
ALAJUELA.	Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS.	Francisco Boza.
SAN RAMON.	Alejandro Cardona.
LIMON.	Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

Hemos visto el decreto del 10 de Julio, por el cual se pretende organizar á la nacion, dándole una Constitucion política.

Sin hacer, por hoy, ningun comenterio sobre este decreto, solo nos concretamos á ofrecer nuestras columnas, á todos aquellos que quieran contribuir con su contingente, puesto que la prensa debe ser la principal motora, cuando se trata de asuntos de tanta importancia como de trascendencia para la patria.

La prensa representando el sentimiento nacional, será el mejor estandarte; una luz para la misma Administracion, si esta de buena fe quiere dar al país una libre eleccion en los miembros que componen la Asamblea, para que estos formen una Constitucion en armonía con las instituciones modernas.

Ha llegado el momento, por decirlo así, de que el indiferentismo se restituya con la accion, siempre que haya libertad, la cual no ponemos en duda sin hacer una ofensa al que la garantiza.

Esto mismo nos mueve á o-

freer con mas franqueza este órgano de publicacion, convencidos de que no será el desahogo de pasiones personales, sino el verdadero eco de la opinion pública.

Seremos desde hoy intolerantes con cualesquiera otra publicacion que interrumpa el camino que nos proponemos llevar, colocándonos en el terreno en que muchas veces, en casos semejantes, nos hemos colocado.

LL. EE.

COLABORACION.

La Constitucion.

El decreto número 3 del 10 del mes que cursa, convoca á los Electores para el nombramiento de Diputados á la Asamblea Nacional Constituyente, y designa el 29 del próximo Agosto para la instalacion de aquel Alto Cuerpo.

Acontecimiento como éste de tanta gravedad y de tantas consecuencias para la patria, merece ser considerado y comentado hasta en sus últimos detalles por todo buen patriota.—Merece que pensemos un poco en lo porvenir, que apartemos, siquiera sea unos momentos, nuestra atencion de los asuntos del tanto por ciento para dedicarlos al país, al interes general, que es el interes de cada uno bien entendido.

Ese sentimiento que muchos aquí califican de platónico, se lleva en algunos países hasta el fanatismo.—Ambos extremos sin embargo están en lo inconveniente: ninguno está en la verdad, es decir, en el punto que la naturaleza lo exige. Pero si bien es cierto que en la disyuntiva nos es mas simpático el escepticismo político, no debemos contentarnos ni por un instante en ser escepticos en momentos como estos, en que

la patria necesita del concurso moral de todos sus buenos hijos.

En efecto, despues de algun tiempo se nota en los costarricenses cierto decaimiento de espíritu, cierta desazon que casi raya en desden profundo por todo lo que se roza con la política, y consecuentemente con la patria. Y eso, que ha podido ser motivado por la corriente inmensa de comercio y de industria habida en estos últimos años, que ha convertido el espíritu nacional en eminentemente positivista, mas debiera calificarse, si la frase no fuera dura, de egoismo ó de ignorancia, que de desden ó misantropía de la cosa pública.

Mas sea de ello lo que fuere, hay de cierto que por naturaleza, por carácter ó por intuicion algunos, y por educacion los otros, todos los costarricenses tienen como ingénito el amor á la democracia, la que practican sin mentira y sin reserva, en todas sus formas y en todas las capas sociales; y que todo lo que tiende á confirmar aquellos principios y á ensanchar la órbita de sus ideas altamente republicanas, es en general un motivo de satisfaccion y de beneplácito.—Por eso el decreto aludido ha puesto á palpar de igual manera todos los corazones, haciendo concebir para la patria dias de prosperidad y ventura.

Tal decreto honra al Gefe que lo ha dictado y al pueblo á quien se dirige.

Si por una aberracion política se ha creído algunas veces que lo positivo es la felicidad material de los pueblos, cualesquiera que sean sus formas de gobierno, tiempo es ya de contestar, al menos en la parte que á nosotros toque, que la felicidad como ideal no se realiza, sino que se sueña dentro de las formas que desconozcan la personalidad del hom-

bre, y todos ó alguno de los principios constitutivos de su esencia intima, de su naturaleza racional.

Así, pues, el régimen constitucional que es la perfeccion política, anunciado ya para Costa-Rica, alienta el espíritu nacional é ilumina el alma febril de la juventud estudiosa en cuyas manos está la patria de mañana.

Una Asamblea Nacional Constituyente primero, una Constitucion despues, y por último la marcha formal de la República dentro de sus principios fundamentales, es cuanto el país puede apetecer para comienzo de su positiva felicidad, tanto en lo económico como en lo político y lo social.

Hoy mismo, sin necesidad de remontarnos al ideal, se hacia urgentísimo el que se nos constituyera, y diere representacion en el gobierno, organizandose á la vez la República á la altura de la perfeccion científica en el régimen democrático, debido á las delicadíssimas cuestiones que se ventilan en la actualidad en el Continente Americano, y en especial entre este país con sus vecinos y la gran confederacion del Norte.—Pues que ¿no seria peligroso y delicado para el gobierno actual, compuesto de una sola persona, decidir en cualquier sentido las cuestiones de límites con Colombia, de canal con Nicaragua y de estaciones navales con los Estados Unidos? Así lo creemos.—Esas tres cuestiones que hoy son puramente diplomáticas, pueden perfectamente dar mañana un resultado fatal para la República, ya sea con la paz, por medio de arbitramentos ó ya por medio de las armas: por medio de la paz, por que quiza tuviera que aceptarse con el sacrificio de nuestra honra y de la dignidad Nacional; y por medio de las armas, por que son siempre fatales las

consecuencias de la guerra. En entonces es indudable la ventaja inmensa que le reporta al gobierno, compartir esos peligros y esa responsabilidad con la nación entera representada en la Cámara ó Cámaras legislativas.

¿Y la cuestión económica? ¿No se experimentan desde hace algunos tiempos dificultades en el comercio, en la industria y en la agricultura?

Y ¿quien ignora que la razón de todo esto se hace siempre recaer en el gobierno aun cuando éste en realidad no tenga ni acción ni complicidad de ningún linaje?

Entonces, es también indiscutible el beneficio que el Gobierno recibe con el establecimiento del orden constitucional.—En esa cuestión, lo mismo que en las internacionales, será, pues, el pueblo en sus Congresos quien responda á la historia de las consecuencias que sobrevengan.

Por lo demás, altamente ridículo y necio nos parece que haya quien vea en el decreto en referencia la iniciación de una comedia política y el restablecimiento de prácticas que anteriormente han chocado por parecer impropias y abusivas.—Demasiado necesita el Gobierno la cooperación de los ciudadanos más ilustres más honrados y de mejor inteligencia, debido á lo grave que es la formación de la Carta Fundamental, y á las cuestiones que dejamos reseñadas, para creer en semejante comedia y en que él no coloque la Constituyente, con la libertad ó con la influencia, á la altura que las circunstancias y la Nación lo exigen.

Julio 14 de 1880.

INFORME

PRESENTADO POR EL SR. GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ,
AL H. SR. MINISTRO DE GOBERNACION

(Continúa.)

Cloacas.

Apenas entré en el ejercicio del honroso cargo que hoy desempeño, me dediqué, entre otras cosas, á terminar la cloaca en construcción en la parte Norte de la calle de la Merced, teniendo en seguida la satisfacción de ver concluida esa obra. Esa satisfacción y la idea de seguir mejorando en

lo posible las condiciones higiénicas de esta Capital, me indujeron á construir otra cloaca en la parte Norte de la calle de Catedral. Pronto ví coronados mis esfuerzos, con un éxito que me sorprendió, puesto que mientras en la primera cloaca, que apenas mide en su trayecto cien varas, se invirtió la suma de dos mil quinientos seis pesos, en esta última, que si bien es verdad que su conducto es de un diámetro menor y de construcción más ligera, también es cierto que mide en cambio una longitud de ciento sesenta varas y que apenas se invirtió en ella la suma de quinientos noventa y siete pesos cincuenta centavos de los cuales, trescientos pesos han sido pagados por la I. C. Municipal de los fondos de propios de esta Provincia, y el resto fué pagado voluntariamente por la suscripción recaudada entre los vecinos para la construcción de esta obra.

He entrado en estos detalles, por que á mi humilde modo de pensar, á ellos debe dárseles la misma importancia que á todo hecho experimental que nos conduzca á felices resultados; y ahora voy á permitirme llamar la atención de U. S. H. no para ocuparme de las ventajas que bajo todos conceptos reportan á una ciudad de grande ó mediana extensión, la construcción de cloacas, porque sería inútil que yo entrase en consideraciones que demasiado bien conoce U. S. H., sino para exponer la facilidad con que se puede llevar á cabo esta importante reforma. Si se echa una débil ojeada sobre el área que ocupa esta Capital, se observa que su espacio territorial está ligeramente elevado hácia el centro, que corresponde á la Plaza Principal, por consiguiente, sería muy sencillo establecer un sistema de cloacas, que partiendo de ese punto céntrico se extendieran por la ciudad en diversas direcciones. La naturaleza pues, anticipándose, viene admirablemente en nuestro auxilio, y la necesidad que se palpa cada día más de construir esos acueductos subterráneos, no parece sino que nos impele á obrar de común acuerdo con ella.—Ahora bien: el precio de cada cien varas de cloaca, según el valor proporcional de la construida bajo mi dirección es de trescientos setenta y cinco pesos, cuyo pago podría dividirse como el Supremo Gobierno lo estimase conveniente.—La construcción de cloacas vendría á dar la última mano en el cuadro del mejoramiento que en todos sentidos se nota en nuestra Capital.

Abrijo la esperanza de que el Supremo Gobierno caracterizado por el espíritu progresista que le anima, no querrá posponer por mas tiempo esta necesaria é importante mejora.

Composicion de calles de esta Ciudad.

LA DE LA FÁBRICA.—No me ha sido posible concluir la porque me faltó piedra; pero pienso dedicar á ella una parte de ese material que deberá sobrar del que he encargado para los diferentes trabajos.

LA DEL COMERCIO.—En esta calle, la más hermosa y poblada de la ciudad, he practicado reparaciones importantes, y se están ya concluyendo los desagüeros en las cien varas de esa vía comprendidas entre las calles de "Goicochea" y del "Vapor" para continuar en seguida su macadamización.

LA DE LA UNIVERSIDAD.—Las cien varas de esta calle á cuyo lado se ostenta el suntuoso edificio de Santo Tomás, se encontraban en muy mal estado y tuve necesidad de mandar que se repararan casi por completo. Hoy ya no se deposita en esa calle el cieno que acarrear continuamente las aguas, porque su desnivel bastante bueno les dá fácil corriente.

LA DE GOICOCHEA.—En esta fué necesario hacer enteramente las cien varas de esa calle comprendida entre las de "Comercio" y de la "Universidad"

LA DE CARRILLO.—Esta importante y metamorfoseada calle que conduce directamente á la Estación Central del Ferro-Carril, á consecuencia del tráfico considerable, que por ella se hace, habia sufrido bastante su superficie macadamizada; pero yo he dado principio á rellenar los hoyos que tiene y muy pronto quedará arreglada.

LA DEL TEATRO MUNICIPAL.—En las cien varas de esta calle comprendidas entre las de "Carrillo" y de la "Fábrica," he tenido que mandar hacer una reparación completa, pues que en ese trayecto, aunque corto, estaban enteramente destruidos los empedrados.

Puente-Ancho.

En esta Ciudad está concluido el relleno que en el presente verano se hizo á esta importante obra, la cual consta de cion enartas de alto por diez de latitud y setenta varas de longitud; igualmente se construyó una cortina de ladrillo de cincuenta y ocho varas de largo para contener el relleno: este trabajo fué hecho con la contribucion de los vecinos de Guadalupe, San Vicente, San Isidro y San Gerónimo, los cuales se ocupan en la actualidad y por orden de esta Gobernacion en rellenar con arenon la misma cuesta.

Con el auxilio de los vecinos del Distrito del Cármen, estoy componiendo la cuesta de este lado del río: se han empedrado y concluido los desagües y rellenado los huecos de dicha cuesta, para colocar en seguida la capa de arenon necesaria.

Me prometo que con esta composi-

cion y no obstante la fuerza de la estación lluviosa, no quedarán incomunicados con la Ciudad los barrios ántes referidos.

Con ayuda de los vecinos del Distrito de Catedral he mandado arreglar la calle que conduce á la Casa-Mata proveyendo al efecto de una capa de arenon capaz de asegurar su composicion; igualmente he dispuesto emplear el auxilio de los mismos vecinos en la reparacion del trozo de camino que sirve de salida á la calle que conduce á la Villa de Desamparados.

En Enero próximopasado dispuse hermosear y componer la calle que conduce al Panteon de esta Ciudad con el terraplen que existe en el atrio de la Iglesia Catedral por medio de turnos de trabajo que debia verificarse por los vecinos en dias festivos proponiéndome al mismo tiempo hermosear la Catedral; cuyo propósito no pude llevar á efecto por falta de ayuda de los Curas de los barrios contiguos á esta Ciudad, á quienes con oportunidad pedí su cooperacion para que en la Catedral axitasen á los fieles de sus respectivas feligresias á la realizacion de obras de utilidad tan reconocida.

Curridabat.

En este pueblo se terminó la construcción de la casa de enseñanza inconclusa desde muchos años atras por abandono de las autoridades locales.—Ese trabajo comprendia la formación de los pisos, la fabricacion y postura de algunas puertas y ventanas; el repello y encalado de las paredes interiores y exteriores del edificio; la construcción de una pared interior divisoria de los dos departamentos que respectivamente deben servir para las Escuelas de uno y otro sexo; y composicion de las paredes posteriores del mismo, que se encontraban en mal estado: quedando aún por hacerse la reparacion de la Cárcel y parte de la pared posterior arriba expresada.—La obra referida se ha hecho con la contribucion de trabajo prestada por los vecinos.

En el mismo Pueblo se construyó con las limosnas de los vecinos un hermoso cielo raso de madera de cedro en el Templo Parroquial, por contrato hecho con Don Luis Beer cuyo costo alcanzó á \$1.700.

Se construyó también un puente de piedra, mezcla y tabloncillo sobre el cauce de la acequia general de aquel pueblo en el camino que conduce á la Itaba.

Finalmente se han compuesto los caminos y puentes vecinales del mismo, y en especial los que del mismo Pueblo se dirigen á esta Capital y á la Villa de Desamparados.

San Isidro.

Se ha concluido la construcción de una hermosa Iglesia en el centro de

aquel barrio con los donativos y limosnas ofrecidas por la piedad de los vecinos, edificio que en relacion á los escasos recursos de que estos pueden disponer hace honor al pueblo que lo ha levantado.—¡Ojala que éste, inspiado en los mismos sentimientos patrióticos respecto de la instruccion, pueda más tarde levantar un edificio para la enseñanza primaria de uno y otro sexo adecuado á las necesidades de aquella poblacion!

En el rio "Macho" están para concluirse los bastiones y cortinas del puente del camino que conduce á la Palma y otros lugares importantes con los auxilios pecuniarios y de trabajo ofrecidos por el vecindario y sobre todo con los considerables recursos suministrados por el Coronel Don Raimundo Jimenez, á cuyos esfuerzos, energía, y constancia se deberá muy pronta la terminacion de una obra de tanta importancia.

En los demas barrios de esta Capital se han reparado los caminos vecinales, se han formado los desagües correspondientes para impedir los depósitos de agua, se han reparado las casas de enseñanza, se han provisto estas del mobiliario correspondiente hasta donde lo ha permitido el estado deficiente de los fondos de instruccion, y se han dictado las órdenes necesarias á fin de que se continúe la composicion de caminos.

Canton del Puriscal.

Aparte de las reparaciones hechas en los caminos vecinales de este Canton en la última temporada de verano, se construyó un camino formal con el objeto de desechar la cuesta peligrosa que existe entre Montés y Chavarria en cuyo trabajo se hizo una escavacion ó tajo de seiscientas varas con el auxilio del trabajo del vecindario calculado en \$800.

Se inició la apertura y construccion del nuevo camino denominado de "Carrera Buena" en el cual apenas se pudieron construir quinientas varas de camino sólido y de muy buenas condiciones á causa de las dificultades con que la Autoridad local tropezó al tiempo de su construccion. No puedo menos que recomendar las ventajas de esta nueva via con la cual á mas de cortarse la distancia á esta Capital y de la menor accidentacion del terreno se logra desechar el abismo ó precipicio de que adolece el camino viejo en el alto del cerro de Quitirrizi.

En el Barrio de Barbacoas se edificó una casa de enseñanza de dimensiones adecuadas al objeto á que está destinada sin descuidar las condiciones higiénicas que deben tener tales edificios.

Se reparó con la suma de cien pesos el edificio Municipal del Canton, que amenazaba ruina y que necesitaba una composicion formal.

Se han dictado las medidas conducentes al establecimiento de una Rara en la Iglesia Parroquial.

Acaban de establecerse tres Escuelas en los Barrios de Desamparados, Crifo y Barbacoas y la Municipalidad de aquel Canton ha acordado la suma de setenta y cinco pesos para proveer de libros y útiles de enseñanza los expresados establecimientos.

En fin se han hecho ya los desagües convenientes en todo el trayecto del mismo que conduce á esta Capital.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Asamblea Nacional Constituyente

Hemos visto el decreto en que se convoca á elecciones para diputados á una Asamblea Constituyente.

Así mismo nos hemos fijado en el editorial del Diario Oficial de hoy, en que se dice y se asegura que el Gobierno no tendrá influencia de ninguna especie, ni ejercerá presion para que resulten electas ciertas y determinadas personas.

Estos ofrecimientos, que esperamos se lleven al terreno de la práctica, estan muy de acuerdo con el sistema republicano, y hoy mas que nunca, todo aquel que tenga conciencia de lo que á la patria le deba, está en la obligacion de trabajar y hacer cuanto esté á su alcance, para que los individuos que resulten electos, sean dignos bajo todos conceptos de la confianza que en ellos se deposita, y oponerse abiertamente, llamando en su apoyo el amor á la patria, á la familia y á todo aquello que nos sea mas caro, á que no vayan á ocupar las tribunas del Congreso, hombres desposeidos por sus antecedentes, de patriotismo y de honradez.

Acaso mis palabras no encuentren eco en ninguna parte, pero no importa; el indiferentismo entre nosotros es un mal que se ha hecho crónico: hoy lo que debemos tener en cuenta y muy presente, es, la desesperante situacion por que atravesamos, y en estos solemnes momentos, creo, que todos estamos en la obligacion, pero obrando y procediendo con honradez y buena fé, de contribuir á nuestra salvacion, lo cual se puede conseguir en parte,

dando al país una carta constitutiva en armonía y relacion con nuestras necesidades, y de acuerdo con las ideas y adelantos del siglo.

San José, Julio 13 de 1880.

Z.

Petra Guardia de Bonilla.

Esta distinguida Señora dejó de existir, en esta Ciudad, el dia trece de este mes, víctima de una larga y penosa enfermedad, que soportó con santa y constante resignacion.

De una educacion esmerada, poseia todos los méritos y virtudes que pueden adornar á la mujer. Supo llenar religiosamente el cumplimiento de los múltiples deberes que corresponden al ángel del hogar doméstico: Buena hija, esposa amantísima, madre tierna y amorosa. Aunque jóven, fué una verdadera y culta matrona.

Su alma levantada no se circunscribia á este horizonte. Siempre la desgracia hallaba en ella generoso lenitivo y su mano, pródiga para el bien, demandaba el consuelo sobre los infelices que lloran en la miseria y en la adversidad. En sus numerosas relaciones, siempre fué franca, leal y sincera. Siempre fué proverbial su religiosidad, sin fanatismo, su modestia y humildad.

Con tan relevantes dotes, no podia considerarse, esta digna Señora, sin admirarla como un ser superior destinado del Cielo, su verdadera patria, hácia donde ha volado, al seno de la Providencia, esperada allí para recibir el merecido y justo galardón, conquistado con sus nobles acciones, durante el periodo de prueba en este valle de lágrimas.

Su muerte ha sido por todos sentida. El vacío que deja en el seno de su familia y de la sociedad es irreparable.

Se fué, colmada de bendiciones y de justas lágrimas, á confundirse en la inmensidad de la luz increada, donde se bañan los espíritus divinos, á rogar al Todo-Poderoso por los seres, que deja, caros á su corazón: á orar por todos.

Mientras ella descansa en paz, sus restos van á la tierra, mojada

por el rocío del Cielo, mezclado con el llanto de la gratitud y de la amistad.

Alajuela, 15 de Julio de 1880.

Ante los restos de Francisco Navarro.

RECUERDOS AL AMIGO AUSENTE!

Señores:

Francisco Navarro, en edad temprana ha merecido ser llamado á ceñir una corona siempre verde, radiante, inmortal; corona que gozoso ha puesto en su pura frente el Monarca mas Augusto, en medio de los vitores y aclamaciones de infinitos cortesanos, al dulce sonido de las arpas angélicas.

¿Quién llorará, si no es de alegría? ¿Quién rehusará unir sus aclamaciones jubilosas, á las de tantos celestes convidados? Llorad, sí, amigos: llorad vosotros, parientes y padres de este feliz y virtuoso jóven. Llorad: vuestras lágrimas son justas, imprescindibles al débil corazón humano; mas.....llorad tambien de alegría.

Los hechos sorprendentes, las palabras respetables que profirieron tan infantiles lábios, demuestran su alma generosa, elevada de las cosas terrenales. El dijo, que únicamente su padre y hermanos, lo hacian mirar hacia la tierra, pues que el mas ardiente deseo de su alma era volar hacia su Criador. ¡Oh! esto dicho por un jóven de tan tierna edad, era á la vez, una despedida y un aviso de su próxima, dichosa muerte.

Los alegres trinos de los célicos ruiseñores y las sonrisas placenteras que te rodean, arroban tu alma en la felicidad que tanto anhelaste. Consuela, dichoso jóven á tus desolados padres: haz que deshauguen en tiernas lágrimas su dolorido corazón, mostrándoles tu gloria, pues tú eres el único que puede mitigar la tristeza de tan grande pérdida.

Tambien entre los proscritos, entre los desterrados, es un dia grande, jubiloso, cuando un compañero querido, regresa á la tan amada Patria. Y así como á la par de la alegría sienten la separacion momentanea de aquel desterrado compañero, á quien no volverán á ver, sino cuando ten-

gan igual suerte esperanza dulce que no les abandona!, así nosotros hoy, á la par con la alegría de tu victoria y feliz regreso, ruedan de nuestros ojos, lágrimas silenciosas de dolor, por tu momentánea separacion, hasta que te volvamos á ver al ser levantado nuestro destierro, cuando llegue el tiempo del feliz regreso á nuestra Pátria, el Cielo. ¡Dulce esperanza que tampoco abandona á estos desterrados que lloran tu separacion y celebran tu ventura!

¡Recibe las lágrimas de tus parientes y numerosos amigos, en particular los de los Pueblos de la Parroquia de San Vicente y de esta Capital, como un tributo de gratitud y amor, al dejarte sobre la tumba una corona y una cruz!

M. A. GALLEGOS.
6 de Julio de 1880.

San José Julio 13 de 1880.

Sr. Don Ramon de Contador.

Si U. no quiere quedar ante el público como un *impostor gratuito*, sírvase nombrar en el próximo número de su periódico, dos personas de las muchas que me vieron "echado de bruces sobre la ventanilla del despacho, divertido observando los semblantes disgustados de los expectadores, en vez de ayudar á mis subalternos, para expedir el despacho, según dice U. en el número 22 del "Correo Español."

También exijo de U., bajo las mismas condiciones, que nombre otras dos personas de las que U. afirma que han recibido vejaciones de mi parte.

J. LORENZO Y BARRETO.

Á LA SEÑAL A....., EN SU CUMPLEAÑOS, JULIO 10 DE 1880.
DOS RECUERDOS.

(Diciembre 25 de 1879.)

I

Noche grata, venturosa:
De mi vida
Ah, quizá la mas hermosa!
Noche-Buena, no te olvida
Mi alma, nunca, no, jamás....
¿Te acuerdas? ¿Cuan placentera
la pasaste!
Tu voz infantil, parlara:
Tus ojos.... ¡cuanto me amaste!
¡Dulce expansion!.... ¡mucho mas....

Hoy, ¡cuánto amo este recuerdo!

No lo pierdo:
En el alma, aquí lo siento;
Y tu acento

Dulce suena aquí también.
Aun veo tus azules ojos.

Tus sonrojos
Al bailar en dulce lazo.

¡Tierno abraza,
Que aun hoy me hace tanto bien!

II (Junio 29. 80.)

Día de expansion, comparado]
Solamente

Tu recuerdo, al tan amado
Que de Noche-Buena siente
Mi feliz, leal corazón.

Feliz y leal decir puedo,
Niña amable,
Que en feliz, á nadie cedo,
Y leal.... tu corazón hable,
Que él siempre habla sin ficción.

Suaves notas de aquel piano:
Ay! en vano

Han querido otras, borrarlas
O arrancarlas.

¡Gravadas en mi alma estan!
Una mazorca ¿Te acuerdas?

Oh! las cuerdas
De mi alma, tu blanca mano,

Cual el piano,
Toca, con amor y afán....

M. A. G.

SUETOS.

Pronto tendremos Congreso Constituyente.—Suplicamos á los Señores electores el menor número posible de viejos inútiles y de sotanas,—mejor dicho—ningun viejo nulo, y ninguna sotana.—Que elijan personas honorables y competentes es nuestro deseo y es el del país entero.

—El Salon del Congreso está muy desmantelado.—Es bueno que se prepare con toda decencia para el 29 del mes de Agosto próximo.

—Ojalá que no haya muchos extrangeros en el Congreso; que el cargo de diputados sea gratuito; y que las sesiones sean de noche, para que pueda concurrir bastante público.

—Ojalá también que los Diputados hagan presente al público, en las cuestiones de que conozcan, que gozan del don precioso de la palabra, y no nos dejen en la duda como nos ha sucedido en otros tiempos en que llegamos á creer, con grandes lástimas, que los pobrecitos eran mudos.

ANUNCIOS.

LAS RUINAS.

NOVELA HISTÓRICA,

Dividida en cinco partes, abrazando un período de veinte años que principia desde la ruina de 1854 y termina con la de 1873.

Se publicará por entregas de dos pliegos semanales á un peso cada parte de la obra.

Contenido.

PRIMERA PARTE.

El terremoto.—Fundacion de la Nueva San Salvador.—(Fundadores de la Nueva San Salvador) Biografía de Don José María San Martín.—Biografía del Ilustrísimo Señor Zaldivar.—Biografía de Fray Castillo.—Braulio Carrillo.—La familia de Don Dagoberto.

SEGUNDA PARTE.

Resena de Costa-Rica.—El Gran Patriota Costarricense.—Trágica muerte de Carrillo.—Sacrificio de Arturo.—Continuacion de la familia de Don Dagoberto.

TERCERA PARTE.

Invasion de los filibusteros.—Ejércitos aliados.—Benemérito Juan Rafael Mora.—Cañas,—Costa-Rica.

CUARTA PARTE.

Mr. Gerard.—Lucrecia, viuda.—Sitio de San Salvador.—Dueñas.

QUINTA PARTE.

Continuacion de Lucrecia.—Deploable muerte de Mr. Gerard.—Conducta de Costa-Rica.—Id. de Nicaragua.—Revolucion del 71.—Las revoluciones de Costa-Rica.—La ruina del 73.

Cada contenido está subdividido en varios capítulos.

Su publicacion principiara el 1.º de Enero próximo de 1880.

Se solicitan suscritores y agentes.

Los periódicos de Centro-América que reproduzcan este anuncio cinco veces, tendrán derecho á dos ejemplares completos de la obra.

Pueden entenderse directamente con el autor F. Alfredo Alvarado.

Nueva San Salvador, República del Salvador.—5 v.—1.

LENGUA INGLESA.

He trasladado mi Estudio á las piezas del Licenciado Don Cruz Alvarado, frente á su casa de habitacion.

Lecciones diarias y alternas á precios módicos.

JAMES ANDERSON.

En la Barbería de M. Peralta se vende una magnífica y muy segura Caja de hierro.

También se ha hecho una gran rebaja en los precios de las corbatas de moda, de las que hay un completo surtido.

PILDORAS HOLLOWAY.
AMIGODE TODOS

Millones de personas, en todas partes del mundo, recomiendan dichas Pil-

doras

MEJOR RESTAURATIVO

te la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

DEL CORAZON, DEL HIGADO, DEL ESTOMAGO

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y a cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUETTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas.

LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para ser por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL,

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á los demas remedios.

Las píldoras y Unguento únicamente se fabrican en

Nº 533 OXFORD STREE, LONDRES.

Muy importante para el público.

POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al Público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y unguento, logrando con este reprobado tráfico, una enorme ganancia.

Ninguno de los expresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, 533, OXFORD STREET LONDON, y el sello del Gobierno británico con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

TOMAS HOLLOWAY.

Nº 533 Oxford Street.

Imprenta de la Paz, C. del Semin. 4 O.